



CONSTITUCIONES EN EL PERU

Mg. *Jorge Andújar*

□ Evolución Constitucional

- El Perú desde su independencia ha tenido las siguientes constituciones:
 - ✓ S. XIX : 8 cartas: 1823, 1826, 1828, 1834, 1839, 1856, 1860, 1867.
 - ✓ S.XX: 4 cartas: 1920, 1933, 1979, 1993.
- En total: 12 constituciones.

Algunos datos y dificultades

- La mas longeva es la de 1860 y con interregnos.
- Irónicamente una de las mas cortas: la vitalicia.
- No siempre asambleas constituyentes exprofesamente convocadas: 1826, 1920. Caso de la Constitución Francesa 1791.
- No se ha considerado las constituciones de la Confederación Peruana Boliviana: Estado nor peruano y sur peruano donde formalmente rigieron.

□ Estatutos políticos

- Reglamento Provisorio del 12.02.1821.
- Estatuto Provisorio del 8.10.1821.
- Las bases de la Constitución 1822.
- Pacto de Tacna 9.5.1837
- Estatuto Provisorio 17.07.1855
- Estatuto Provisorio del 27.12.1879
- Estatuto Revolucionario (3.10.1968).

■ Reglamento Provisorio

- ✓ Promulgado por San Martín y Bernardo Monteagudo en Huaura el 12 de febrero de 1821.
- ✓ Situación de guerra: ocupación de Lima y gran parte del territorio por el ejército español.
- ✓ Invoca “ *la suprema autoridad que existe de hecho*”
- ✓ Divide el país en 4 departamentos y señala cargos y atribuciones de autoridades políticas.
- ✓ Consta de 20 artículos

■ ESTATUTO PROVISIONAL

- ✓ Lo emite en Lima San Martín como *Protector del Perú* y firma Bernardo Monteagudo, Hipólito Unanue y Juan García del Río, el 8 de octubre de 1821.
- ✓ Inspirada en la Constitución Francesa 1791.
- ✓ La religión católica, apostólica y romana es la religión del Estado. Castiga duramente los ataques a sus dogmas y principios en público o en privado. (art.1 sec. 1º).
- ✓ Nadie podrá ser funcionario público si no profesa la religión del Estado. (art.3)

Organización de poderes

- ✓ La suprema autoridad política es el Protector quien es el generalísimo de las fuerzas de mar y tierra. (art. 1. Sec.2º).
- ✓ Establece los Ministros de Estado de departamentos, un Consejo de Estado de 12 asesores.
- ✓ Organiza el Poder Judicial (audiencias) mediante la Alta Cámara de Justicia y proclama en bellas palabras la independencia de este poder.

Libertades

- ✓ En la sección octava ampara la libertad, seguridad, propiedad y existencia.
- ✓ La inviolabilidad del domicilio. “ *La casa de un ciudadano es sagrada ...nadie podrá allanar sin una orden expresa del gobierno, dada con conocimiento de causa.*”
- ✓ Sanciona la libertad de imprenta.

■ Pacto de Tacna (1837)

- Aprobado por el Congreso de Plenipotenciarios de los Estados Norte y sur peruano y Bolivia.
- Determina la Confederación Peruana- Boliviana.
- Dos textos: La Constitución del Estado Sud Peruano (1836) y la Constitución del Estado Nor- Peruano (1836)

☐ Fuentes constitucionales s.XIX

➤ El s. XIX fueron principalmente:

✓ La Constitución inglesa.

✓ La Constitución federal y republicana de los Estados Unidos.

✓ Las constituciones francesas.

☐ Fuentes constitucionales s. XX

- ✓ La Constitución de Querétaro (1917) que fundó los Estados Unidos Mexicanos. (constitucionalismo social).
- ✓ La Constitución socialista democrática de Weimar (Alemania). 1919-1933.
- ✓ La Constitución de la URSS.

■ Constitución de Cádiz

- ✓ Se promulgó en España para la monarquía española de la que formaba parte el Perú.
- ✓ Debe estudiarse por su influencia y por sus notables aportes y conceptos necesarios para entender la evolución constitucional.
- ✓ El 2012 cumple los 200 años.
- ✓ Liberal.

■ Constitución de 1823

- ✓ 1º Constitución del Perú independiente.
- ✓ Instauration la República.
- ✓ Nítido corte Liberal.
- ✓ Preponderancia absoluta del parlamento y de las ideas de Juan Jacobo Rousseau.
- ✓ Influencia de las primeras Constituciones Francesas Republicanas (1793 y 1795).
- ✓ Obra de Francisco Javier de Luna Pizarro.

■ Constitución Vitalicia (1826)

- ✓ Presentada por Bolívar como carta para Bolivia y el Perú.
- ✓ Clara Influencia de la Constitución consular o bonapartista francesa del año VIII (1799).
- ✓ Cesarista. Tricameral.
- ✓ Aprobada por colegios electorales.
- ✓ Ironía: duró apenas 4 semanas.
- ✓ Bolívar Dictador. La dictadura en Roma.

■ Constitución de 1828

- ✓ Liberal.
- ✓ Conocida como la “*Madre de las Constituciones*” (Manuel Vicente Villarán).
- ✓ Obra de Luna Pizarro.
- ✓ Promulgada por general José de La Mar.
- ✓ Bicameral.
- ✓ Elección popular del Presidente y responsabilidad compartida con Ministros.

■ Constitución de 1834

- ✓ Liberal y antimilitarista (Gamarra).
- ✓ La promulga Mariscal Orbegoso.
- ✓ Convención Nacional liderada por Luna Pizarro.
- ✓ Es casi la liberal de 1828 pero con algunas modificaciones.
- ✓ Prepara el camino a la confederación con Bolivia.(art. 2).
Federalista.
- ✓ Sistema de elección indirecta.

■ Constitución de Huancayo (1839)

- ✓ Autoritaria y reaccionaria.
- ✓ Centralista.
- ✓ Fue hostil a los extranjeros, pobres y jóvenes (Basadre).
- ✓ Aristocracia de la decrepitud (Pacheco).
- ✓ Ministros, senadores, o presidente no menor de 40 años.
- ✓ Clerical.

■ Constitución de 1856

- ✓ Liberal y anticlerical, anti militarista.
- ✓ Inspirada en los movimientos radicales europeos de 1848.
- ✓ Liderada por los intelectuales y doctrinarios hermanos Pedro y José Gálvez.
- ✓ La lideraron los Secretarios de Castilla Pedro Gálvez y Manuel Toribio Ureta.
- ✓ Jurada por el Presidente Castilla.

■ Constitución de 1860

- ✓ Conservadora o moderada. Entre la de 1856 y la de 1839.
- ✓ Importó una sana transacción política.
- ✓ La mas longeva.
- ✓ Sufragio indirecto.
- ✓ Presidencialista.



■ Constitución de 1867

- ✓ Liberal.
- ✓ Versión radicalizada de la de 1856.
- ✓ Duró poco tiempo por asumirse como muy anticlerical o antirreligiosa.
- ✓ Sucumbió a los gritos de la muchedumbre en Arequipa de ; Viva Jesús ;
- ✓ Rigió desde 29 de agosto de 1867 al 6 de enero de 1868. Duró 5 meses.

■ Constitución de 1920

- ✓ Es la primera Constitución del s. XX.
- ✓ Obra de la “*Patria Nueva*” de Augusto B. Leguía
- ✓ Inspirada en la Constitución socialista alemana de Weimar y en la Constitución Mexicana de Querétaro (1917). Introduce el Constitucionalismo social
- ✓ Presidencialista.
- ✓ Congresos regionales. Garantías individuales.
- ✓ Mariano H. Cornejo Pdte. Asamblea Constituyente.



■ Constitución de 1933

- ✓ Oncenio autoritario de Leguía había culminado y parecía retornar con Sánchez Cerro.
- ✓ Establece la no reelección
- ✓ Desarrolla constitucionalismo social.
- ✓ República unitaria.
- ✓ No establece vice –presidente.

■ Constitución de 1979

- ✓ Dio salida política al gobierno militar.
- ✓ Presidida por Víctor Raúl Haya de la Torre y LAS.
- ✓ Moderada.
- ✓ A favor de los Derechos Humanos. TGC, CNM.
- ✓ Estado Democrático. Preámbulo.
- ✓ Observada y devuelta por Gobierno.
- ✓ Renovación Poder judicial. Régimen Económico.
- ✓ Transacción entre socialcristianos (PPC) y socialdemócratas (APRA).
- ✓ Influencia de la Constitución española de 1978.



■ Constitución 1993

- ✓ Dictada por el Gobierno de Fujimori.
- ✓ Cesarista en materia política y liberal en el régimen económico.
- ✓ Unicameralidad.
- ✓ Incorpora Habeas Data, Acción de Cumplimiento.

